

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

##### ZONA DE SANTA COLOMA DE FARNÉS (GERONA)

Don José Corrales Gavilán, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que se instruyen en estas oficinas contra los deudores que se dirán por sus débitos a la Hacienda por el concepto de urbana, ejercicios y municipios varios, ha sido dictada con fecha 30 de noviembre último la siguiente:

«Providencia.—Resultando desconocidos los deudores que a continuación se relacionan, así como no haber persona alguna que les represente en la localidad, de conformidad con el artículo 127 del Estatuto de Recaudación, se les da un plazo de ocho días para que comparezcan en el expediente o señalen domicilio o representación legal en la zona, con la advertencia de que si no lo hiciesen en el plazo indicado se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad en el caso de tratarse de inmuebles o derechos reales.»

Los contribuyentes a que se refiere la anterior providencia son los que a continuación se relacionan:

##### Lloret de Mar:

Andree Fremontier y otra, año 1968: 1.394 pesetas.

H. F. Pierre y otro, año 1967-68: 1.790 pesetas.

Hakki Saforet, año 1968: 786 pesetas.  
Gisela, C. Seruneh y otro, año 1967-68: 1.102 pesetas.

##### Tossa de Mar:

Maz Erdmann, año 1967-68: 1.392 pesetas.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Santa Coloma de Farnés a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—7.060-E.

### Tribunales de Contrabando

#### SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Vidal, vecino de Lisboa (Portugal), a Manuel Joaquín, vecino de Sabugal (Portugal), y a José Manuel Fonseca vecino de Sotó-Sabugal (Portugal), inculcados en el expediente número 181/68, instruido por aprehensión de tabaco extranjero y dos automóviles, mercancía valorada en 345.400 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supues-

ta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diecisiete horas del día 16 de enero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 26 de diciembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—7.153-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Universidades

##### MADRID

##### Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se tramita en esta Secretaría expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales) a favor de don Julio Segura Sánchez, por extravío del que fue expedido en 29 de noviembre de 1968.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieren que formular reclamación sobre lo mismo.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Decano.—10.869-C.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Sección de Industria

Concedida por Resolución de esta Sección, de fecha 25 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), la utilidad pública en concreto de línea aérea de 630 metros de longitud, que parte de la derivación a la estación «Alameda», de Santa Cruz de la Palma, con conductores de aluminio-acero de 29,5 milímetros cuadrados de sección y tensión de 15 KV., cruzando sobre el barranco de Las Nieves, en la Dehesa, término de Santa Cruz de la Palma y termina en estación transformadora para el sector de El Pianto, situándola en terrenos propiedad de don Pelayo López y Martín Romero, así como los apoyos números 3 a 6, inclusive, y no habiendo llegado a un acuerdo la Em-

presa de la línea y estación transformadora con dicho propietario, solicita la urgente ocupación para la instalación de la línea y estación transformadora.

Se abre información pública a los efectos previstos en los artículos 16 y 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de quince días siguientes a la última publicación del presente anuncio que se remita al «Boletín Oficial» de la provincia, periódico «El Día» y referencia en el «Boletín Oficial del Estado»

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—4.064-B.

##### SEGOVIA

#### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número, 844. Nombre, «Rafita». Mineral, cuarzo y feldespatos. Hectáreas, 225. Término municipal, El Espinar. «Boletín Oficial de la Provincia», 2-2-68. 145.

Número, 845. Nombre, «San Vicente II». Mineral, cuarzo. Hectáreas, 72. Término municipal, Honrubia de la Cuesta. «Boletín Oficial» de la provincia. 6-12-68. 147.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Segovia, 12 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

##### ZAMORA

#### Sección de Industria

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (expediente A-66-68). Solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Variante línea a 15 KV. de la línea de San Salvador de Palazuelo para unir a la de Entrepeñas-Sandín. Tiene su origen en lugar próximo a San Salvador de Palazuelo, en el apoyo número 153. Longitud, 3.100 metros; apoyos de hormigón con crucetas de madera o metálicas y aislamiento rígido de vidrio esperanza. Conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados y empalme con la línea Entrepeñas-Sandín en las proximidades de este pueblo.

Presupuesto: 321.268 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Los particulares, Organismos, Servicios y Corporaciones que se consideren afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Zamora, 3 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Saturnino de la Cruz.—3.960-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA****MADRID****Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 11 de mayo de 1968 por el Banco de Aragón: 100.032 acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 526.169/626.200, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.066-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de julio de 1968 por Portland Valderrivas, S. A.:

20.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 640.001 al 660.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—Portland Valderrivas, S. A., el Gerente.—11.071-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****SEVILLA**

Instada la devolución de fianza del Gestor administrativo don José María Ordóñez Valladares, por fallecimiento, que tuvo su Gestoría en esta capital, calle Tarifa, número 3, se hace público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 7 de diciembre de 1968.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo.—11.061-C.

**ARCOTESA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES DE TENERIFE, S. A.****Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro local social, calle de Méndez Núñez, número 102, piso segundo C, en Santa Cruz de Tenerife, a las diecisiete horas del día 27 de enero de 1969, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda

convocatoria, si fuese necesaria, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre la siguiente

**Orden del día**

Ampliación de capital de nuestra Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de depositar sus acciones o resguardo bancario de las mismas, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, en las oficinas de esta Sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Hardisson Manzano.—4.127-6.

**SEFISUR, FINANCIACIONES, S. A.****SEVILLA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria, el día 17 de enero de 1969, a las diecinueve horas, local Méndez Núñez, 1, en primera convocatoria; segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1968, así como renovación o reelección, en su caso, de cargos del mismo.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, confiriendo la representación, por escrito, dirigido al Presidente, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión convocada.

Sevilla, 28 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael de Medina y Vilalonga, Duque de Medinaceli.—11.065-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUNA SOCIEDAD ANONIMA**

Sindicatura de obligaciones de «Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.»

**Segunda convocatoria**

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», como Compañía absorbente de «Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.», pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de 21 de abril de 1941 que por no haberse logrado en la reunión prevista para el día 28 de noviembre de 1968 la concurrencia de las dos terceras partes de los títulos, se procede, con arreglo a lo preceptuado por el artículo 124 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a señalar de segunda convocatoria la reunión de la Asamblea para el día 21 de enero de 1969, a las once horas, en el domicilio de la Sindicatura, plaza de Cataluña, 2.

El orden del día de los asuntos a tratar es el propio correspondiente a la primera convocatoria, o sea: mandato del Comisario de la Sindicatura.

Podrán asistir a la Asamblea los señores tenedores de obligaciones que, con cinco días de antelación al día 21 de enero de 1969 y previa justificación de la propiedad de sus títulos mediante póliza o por otro documento público, hayan efectuado la entrega de los mismos, o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en establecimiento de crédito autorizado, en

la Secretaría de la Sindicatura, sita en el domicilio de la convocatoria, en cuyo momento se proveerá el interesado de la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 26 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—11.109-C.

**SEFIPALMA, FINANCIACIONES, S. A.****PALMA DE MALLORCA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria el día 20 de enero de 1969, a las diecinueve horas; local, avenida Alejandro Roselló, número 43, en primera convocatoria; segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1968.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, confiriendo la representación, por escrito, dirigido al Presidente, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión convocada.

Palma de Mallorca, 28 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sunyer Basseda.—11.066-C.

**SEFIARSA, FINANCIACIONES, S. A.****ZARAGOZA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria el día 22 de enero de 1969, a las diecinueve horas; local, San Miguel, 2, en primera convocatoria; segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1968, así como renovación o reelección, en su caso, de cargos del mismo.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, confiriendo la representación, por escrito, dirigido al Presidente, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión convocada.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Moisés Calvo Pardo.—11.067-C.

**SEFIBASA, FINANCIACIONES, S. A.****BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria el día 15 de enero de 1969, a las dieciocho horas; local, Muntaner, 270, en primera convocatoria; segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1968, así como renovación o reelección, en su caso, de cargos del mismo.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, confiando la representación, por escrito, dirigido al Presidente, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión convocada.

Barcelona, 23 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Comas Pérez-Caballero.—11.066-C.

**SEFISA, FINANCIACIONES, S. A.**  
MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria el día 24 de enero de 1969, a las diecinue-

ve horas; local, Zurbano, 76, en primera convocatoria; segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1968, así como renovación o reelección, en su caso, de cargos del mismo

2.º Designación de censores de cuentas.  
3.º Aprobación del acta de la reunión.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista confiando

do la representación, por escrito, dirigido al Presidente, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión convocada.

Madrid, 23 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Segurado Guerra.—11.069-C.

**VOLKSWAGEN ESPAÑOLA, S. A.**

MADRID

Espronceda, 36

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado por su Junta general extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1968.

Madrid, 27 de diciembre de 1968.—El Vicesecretario, E. Echevarría.—11.072-C.

**MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA**

**RAMOS DIVERSOS**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	505.986,94	Reservas patrimoniales	4.134.894,88
Bancos	7.458.173,10	Reservas técnicas legales:	
Valores mobiliarios	5.851.800,—	Para riesgos en curso	13.412.823,84
Inmuebles	1.872.852,38	Para siniestros pendientes de liquidación	7.868.271,—
Delegaciones: Saldos en efectivo	5.271.882,52	Para estabilización (Ramo Automóviles Obligatorio)	1.162.408,64
Recibos de primas pendientes de cobro	7.059.576,—	Para pago de comisiones de primas pendientes de cobro	982.422,—
Coaseguradores	300.932,02	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido	7.204.853,32	Depósito de los aceptantes	7.204.853,32
Siniestros pendientes de liquidación	4.494.553,50	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	4.087.787,20
Saldos activos de los Ramos	3.571.994,94	Delegaciones: Saldo en efectivo	388.832,23
Deudores diversos	202.375,83	Coaseguradores	826.225,26
Fianzas y depósitos en efectivo	19.588,04	Acreedores diversos	4.418.006,64
Mobiliario e instalaciones	299.556,42		
<b>Total del Activo</b>	<b>43.901.605,01</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>43.901.605,01</b>

Cuenta general de resultados al 31 de diciembre de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Quebrados por realizaciones y cambios de valores mobiliarios	6.372,68	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Otros adeudos. Artículo 47 de los Estatutos	40.000,—	Ramo de Accidentes Individuales	340.289,03
Saldo deudor del Ramo de Automóviles Voluntario en el ejercicio	1.569.700,19	Ramo de Automóviles Obligatorio	938.878,04
Resultados:		Ramo de Ganado	280,46
Saldo acreedor del ejercicio actual	458.885,89	Ramo de Incendios	519.051,99
		Ramo de Pedrisco	252.681,75
		Ramo de Responsabilidad Civil	33.849,49
<b>Total</b>	<b>2.072.958,76</b>	<b>Total</b>	<b>2.072.958,76</b>

Madrid, 23 de diciembre de 1968.—11.022-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y ALLENS -  
Tratazar 29 Tel.: 267 07 01  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas  
Atrasado ..... 3,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas  
Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Tratazar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio 51
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de Avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol 1